



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ACTA DE APERTURA, VERIFICACIÓN, ADMISION
Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº 09-2023/GOB.REG.HVCA/OEC
PRIMERA CONVOCATORIA**

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE TOMACUCHO, ERA CORRAL, PUCA ZANJA DEL CENTRO POBLADO DE CONDORSENCCA DEL DISTRITO DE HUANCVELICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA"

En la Oficina de Procesos de la Dirección de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N° 336-Huancavelica-Huancavelica, siendo las 14:30 horas del día 12 de junio del 2023, el Representante del ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, encargado de llevar a cabo la integridad del procedimiento de selección de la **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº 09-2023-GOB.REG.HVCA/OEC PRIMERA CONVOCATORIA** para la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE TOMACUCHO, ERA CORRAL, PUCA ZANJA DEL CENTRO POBLADO DE CONDORSENCCA DEL DISTRITO DE HUANCVELICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA".

Integrado por: **LIC. GROVER HUMBERTO HUANAY MONTAÑEZ**

Conforme al uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S.344-2018-EF vigente y; de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225, a efectos de que el Órgano Encargado de las Contrataciones proceda a la apertura, verificación, admisión y otorgamiento de la buena pro.

1. VERIFICACIÓN DE REGISTRO DE PARTICIPANTES

Se verifico el registro de participantes en la plataforma del SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20134502003	ESTACION DE SERV. ESPINOZA ORE HNOS SRL	09/06/2023	Válido		09/06/2023	20134502003	
2	Proveedor con RUC	20486279436	ESTACION DE SERVICIOS SEÑOR DE OROPESA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LI MITADA	07/06/2023	Válido		07/06/2023	20486279436	
3	Proveedor con RUC	20606017139	GRIFO HUANCVELICA JANKO S.A.C.	09/06/2023	Válido		09/06/2023	20606017139	
4	Proveedor con RUC	20609432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	07/06/2023	Válido		07/06/2023	20609432257	

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

2. VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Asimismo, se verifico que, de los participantes registrados, los siguientes presentaron sus ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20486279436	ESTACION DE SERVICIOS SEÑOR DE OROPESA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LI MITADA	09/06/2023	20:04:36	20486279436	09/06/2023	20:05:10	Enviado	Valido		
2	20134502003	ESTACION DE SERV. ESPINOZA ORE HNOS SRL	09/06/2023	20:03:03	20134502003	09/06/2023	20:03:19	Enviado	Valido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

3. RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCE Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN

De acuerdo a los lances realizados por los postores a través del Sistema Electrónico de Contrataciones (SEACE) se obtiene los siguientes resultados.





GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA Sede Central		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE TOMACUCHO, ERA CORRAL, PUCA ZANJA DEL CENTRO POBLADO DE CONDORSENCCA DEL DISTRITO DE HUANCAVELICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCA		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20134502003	ESTACION DE SERV. ESPINOZA ORE HNOS SRL	54400
2	20486279436	ESTACION DE SERVICIOS SEÑOR DE OROPESA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	55820
1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.			

4. VERIFICACIÓN DE ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

Acto seguido el Órgano Encargado de Contrataciones, procede a la verificación de las ofertas en el orden de prelación de los postores que han obtenido el primer y segundo lugar de acuerdo a la DIRECTIVA N° 006 – 2019 – OSCE/CD, en la que señala: En caso el postor no reúna tales condiciones, se tiene como resultado NO ADMITIDO, y se proceda a revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación; de la cual se obtiene el siguiente resultado:

CONTENIDO DE LA OFERTA	ESTACION DE SERVICIOS SEÑOR DE OROPESA SCRL	ESTACION DE SERV. ESPINOZA ORE HNOS SRL
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) Requisitos de Habilitación: Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
CONDICIÓN DE LA OFERTA	ADMITIDA	ADMITIDA



POR LO TANTO:



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El Órgano Encargado de las Contrataciones, al tener dos (2) ofertas validas como mínimo, de acuerdo a la DIRECTIVA N° 006 – 2019 – OSCE/CD, se procede a OTORGAR LA BUENA PRO del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 09-2023/GOB.REG.HVCA/OEC PRIMERA CONVOCATORIA para la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE TOMACUCHO, ERA CORRAL, PUCA ZANJA DEL CENTRO POBLADO DE CONDORSENCCA DEL DISTRITO DE HUANCVELICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA", de acuerdo al siguiente detalle:

<u>POSTOR</u>	<u>OFERTA ECONÓMICA</u>
ESTACION DE SERV. ESPINOZA ORE HNOS SRL	S/. 54,400.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES)

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 15:30 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.



Lic. GROVER H. HUANAY MONTAÑEZ
ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES